

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 7 de enero.

Si en los triunfos de la reaccion no viéramos los mas ilustres vencidos atados á su carro, si no redactase sus anales con la implacable segur de la dictadura, debiéramos batir palmas y confundir nuestras aclamaciones con las de los vencedores, cada vez que el absolutismo gana una de esas fúnebres batallas que se celebran con *hossannas* en *Notre Dame*, ó con salvas de artillería en las orillas del Danubio.

La razon es evidente.

A un adelanto que hace el retroceso, corresponde paralelamente un progreso de la libertad. Cada paso que avanza en el campo de sus conquistas se acerca mas y mas al abismo, donde ha de hundirse para siempre, como esos fatídicos meteoros que no tienen lugar en el espacio de la naturaleza. Verdad es que un día le sucede á otro, y la reaccion ciñe siempre su frente con laureles; mas en los mismos dias y á las mismas horas se prepara en silencio el triunfo futuro, pero inevitable de las libertades públicas.

Después de haber amortajado el progreso humano en Buda, en Brescia, en Nápoles, en Paris, como si para la eternidad hubiese sudarios, la reaccion sentándose sobre las astillas de todos los derechos, se volvió á las naciones atadas de piés y manos para decirles: todo se acabó para la libertad: *consumatum est*.

Era precisamente el instante en que todos los liberales de Europa adivinaban el secreto de su salvacion, y se trasmitian la bella palabra que abrirá todos los calabozos políticos, y derribará todas las fortalezas de la tiranía: *union*. Desde que todos los lábios pronunciaron con fé, y fué acogido en todos los pechos con sinceridad, la mitad de la emancipacion quedó conquistada. La redencion completa es obra del tiempo. ¡Fenómeno providencial! La reaccion al entrar en el Capitolio abrió con sus manos el camino de la roca Tarpeya.

Porque el retroceso, fatalmente arrastrado á su pérdida, llevó á cabo lo que parecia imposible á los mas crédulos, cual es la noble union de la familia liberal, y la espulsion de su seno de todo lo que la deshonoraba. Con sus implacables furios redujo todos los bandos únicamente á dos: liberales y serviles. Es decir, que aniquiló la causa de los reveses sufridos en 1849 y en 1851. Es decir, que se llevó de entre nosotros los traidores que la vendieron en los momentos supremos.

Y en verdad que la reaccion debe estar satisfecha de su obra.

En Bélgica lo mismo que en Gerdeña, en Portugal lo mismo que en España, las fracciones constitucionales, envolviendo sus antiguas banderas, estrecharon hidalgamente sus manos al pié de los altares del sistema representativo. Y para que nada faltase á este magnífico cuadro que ofrecen los amantes de la civilizacion, la patria natural de las instituciones liberales ha venido á confirmar con su venerable autoridad que esa es la necesidad política de la época, que ese es el deber de todos los hombres honrados.

Contemplad el grande espectáculo que presenta en estos momentos la Gran Bretaña, y las reflexiones que os inspire aplicadlas á todas las naciones que no se resignan á vivir bajo el régimen de otro bajo el imperio.

Allí donde no hay fracciones que pidan mordazas para la lengua, ni pretendan revestir á la autoridad de un látigo, allí tambien se abrazan cordialmente los partidos que profesan religiosamente el dogma parlamentario. Allí donde las instituciones estan á salvo de las negras traiciones de un don Julian, donde no hay una sola mano que abra al extranjero las puertas de la patria, allí tambien se saludan como amigos los que antes se apellidaban adversarios, y arrojan á la hoguera del olvido las páginas de sus luchas y enemistades.

Dos banderas se distinguan hasta aquí en todas las lides políticas del Reino-Unido; la de los *whigs* ó progresistas, y la de los *torys* ó conservadores. Lo mismo en la prensa que en el Parlamento, en las colonias que en las córtés extranjeras, se encontraba siempre solo alguno de estos colores ennoblecidos por los patricios mas eminentes de Inglaterra. Únicamente bajo las bóvedas de Wetsminster se veian confundidos.

¿Quereis saber cuál es la bandera que hoy se distingue sobre el alcázar del poder? Leed el discurso del anciano Aberdeen, y la alocucion del noble John Russell. No hay mas que una, y esta le llama *la liberal*.

¿Quereis conocer los grandes partidos constitucionales que hoy existen al otro lado del estrecho de Calais? Consultad la lista de los hombres ilustres que tienen la honra de aconsejar á Alejandrina Victoria, y os revelará que la monarquía del Támesis está rodeada de uno solo, y es *el liberal*.

El conde Aberdeen y el vizconde Palmerston.

Sir James Graham y sir William Mollesworth.

En la historia de estos nombres está explicada elocuentemente la nueva situacion de Inglaterra y marcado el fin natural de los antiguos partidos. El estrecho consorcio de tan honrados estadistas formará para la Gran Bretaña un gran acontecimiento, tan grande co-

mo el acta de navegacion. Porque es la union de todos los talentos eminentes, de los antiguos caudillos, de los bandos legales para satisfacer lealmente las legítimas necesidades del pueblo ingles. Si después de la instalacion del ministerio Aberdeen se preguntase qué ha sido de los *whigs* y de los *torys*, solo se podría responder que han pasado al panteon de la historia.

Es necesario reconocerlo. El ministerio que ha reemplazado á lord Derby, no representa una coaliccion personal, transitoria, bastarda, no; es una fusion leal, permanente, fecunda, consagrada en los salones del Parlamento, y ratificada en la cámara de la reina.

¿En qué consiste la fusion? En la alianza de las doctrinas, en la conformidad de miras, y en la analogía de la política. Pues bien: todos estos caracteres se encuentran en el programa de los consejeros de nuestra escelsa aliada. Los antiguos gefes de dos partidos, al parecer opuestos, estan perfectamente de acuerdo para resolver la cuestion comercial, la parlamentaria, la religiosa, la judicial y la de enseñanza, y en una palabra, hay una armoniosa inteligencia entre ellos para dirigir los negocios interiores y exteriores.

Si se quiere espresar por medio de la sintesis todo el catecismo político de la Inglaterra constitucional, se encuentra en una fórmula bien conocida, á saber: el progreso racional ilustrado. Este es el lema comun á los que se llamaron *whigs* y *torys*. Al adoptarlo desmienten solemnemente los primeros el título de revolucionarios y los segundos el de reaccionarios con que injustamente se les habia calificado.

Un suceso tan grande, y que tan decididamente está llamado á influir en la libertad de Europa, será saludado con júbilo por todos los liberales del Continente. El magnánimo ejemplo de la fusion inglesa fortificará las ya celebradas en algunas naciones, y provocará otras nuevas. De esta manera las fracciones liberales que hasta aquí presentaban el aspecto de guerrillas desbandadas, acudirán á combatir la reaccion en un inmenso ejército, fuerte por su disciplina, invencible por la cohesion de sus masas. Cuando esto suceda pocas horas quedarán de existencia al absolutismo.

Entonces advertirá que la embriaguez de los festines no le dejó ver aquella terrible mano que anuncia el fin á todas las dictaduras, y que señala la abierta tumba á todas las tiranías. Entonces comprenderán que al asociar la religion á sus triunfos, blasfemaron de la Providencia que, tarde ó temprano, dice á todos los despotismos como la cólera de los mares: *non procedes amplius*.

Parece, dice *La España*, que el señor general Mata y Alós, director ge-

neral de la administracion militar, se ocupa sin descanso en la formacion de los reglamentos que han de regir al cuerpo administrativo, segun lo dispuesto en el real decreto de 30 de diciembre último, oyendo, con el mejor deseo de acierto, á todas aquellas personas que gozan de mas concepto en el ramo, y acogiendo con interes y benevolencia cuantas observaciones se le dirigen.

Por de pronto se ha hecho una reforma en el sistema de ajustes de todos los cuerpos ó institutos de ejército, cuyas operaciones estaban centralizadas en la intervencion general. En lo sucesivo se harán los ajustes por las oficinas de los distritos en que se hallan los cuerpos.

Tambien parece que en el personal se harán algunas alteraciones, y que serán jubilados los que por su edad no se encuentren en disposicion de trabajar activamente con utilidad del servicio.

El señor Sanz, secretario que ha sido por muchos años de la intendencia general, en cuyo puesto deja pruebas de inteligencia y extraordinaria laboriosidad, pasa á desempeñar el cargo de intendente del distrito de Granada, vacante por jubilacion del señor Arrambide, que lo servia.

El señor Salamanca, intendente militar de Canarias, gefe sumamente instruido y dotado de conocimientos especiales en administracion militar, viene á Madrid de secretario de la nueva direccion.

El señor Goncer, intendente del distrito de Castilla la Nueva, ha pedido su jubilacion, y lo reemplaza, segun parece, el señor de Florez Varela, que sirve igual destino en Barcelona. El señor Goncer es un gefe que goza de mucha reputacion por su inteligencia y actividad, y en el ejército del centro, del que fué intendente durante la guerra civil, dejó los mas gratos recuerdos. (Nacion.)

Idem II.

Nos escriben de Cádiz que habiendo pedido los electores del partido monárquico - constitucional, la autorizacion competente para verificar una reunion en la cual quedaran nombrados los candidatos que han de ser votados en las próximas elecciones generales, y que han de representar aquella ciudad en las próximas córtés, el gobernador no tuvo por conveniente acceder á los deseos de los peticionarios.

El señor don Andres Campo, que se presenta como candidato anti-reformista en el distrito de Serranos, ha dirigido á los electores el siguiente manifiesto que hemos recibido impreso.

Valencia 7 de enero.

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE SERRANOS.

La nacion de Europa mas adelantada en la escuela de la libertad, reconoce como condicion indispensable de todo hombre público que pretenda obtener los sufragios de sus conciudadanos para representarles en la Asamblea, la manifestacion terminante de sus principios políticos y económicos.

Una de las ventajas mas palpables de este sistema consiste en la imposibilidad en que se encuentran los hombres que se han trazado su marcha futura en el Parlamento, de separarse de ella por medio de defecciones inmorales, sin esponerse á incurrir en la reprobacion general de los electores que depositaron en ellos su confianza.

Consecuente en este principio, me presento á vosotros trazando la conducta que pienso seguir si mereciese su confianza; pero en el caso de que la mayoria creyera oportuno presentar otra persona mas digna, retiraria mi candidatura á fin de evitar divisiones, que en último resultado perjudicarian al principio que defiendo; y al retirarme suplicaria á las personas que me han ofrecido sus influencias, que como yo apoyasen decididamente la candidatura adoptada por la mayoria de los electores.

Si necesario fuese hacer una manifestacion terminante de principios políticos y económicos, á cualquiera que desee obtener los sufragios de sus conciudadanos, mi situacion especial me obliga doblemente á presentarme tal cual soy, y declarar con precision y con la fuerza que imprime una fé profunda de ellos.

No me dirigiria á vosotros para pedir vuestros sufragios, si viera entronizados en el poder mis principios políticos y económicos, porque entonces seria el primero en buscar con mis cortos recursos hombres que por sus padecimientos políticos merecen una recompensa que tan á costa suya han ganado; pero por desgracia para nuestro pais, los principios salvadores están lejos de mando y espuestos á perecer.

Hay, pues, para salvarlos que luchar, que sufrir derrotas, que padecer; y esta sola causa me da valor para presentarme á vosotros y ofrecer os toda mi fé toda mi decision.

Hijo de Valencia; mis compatriotas han podido juzgar de mi rectitud de principios; y aunque no he figurado en la esfera política, han tenido ocasion de observar mi consecuencia en todos los actos de mi vida. No es tampoco hoy la vez primera que he hecho públicos mis principios políticos económicos. En 1847, al combatir el sistema tributario, hice mi declaracion de fé política y económica; pero habiéndome robustecido en ellos la esperiencia de cinco años, y dirigiéndome al cuerpo electoral, debo repetirlos.

La libertad esa bella doctrina, que tantos bienes ha derramado sobre la existencia social de las naciones modernas, es el primer precepto de mi credo político. La igualdad de derechos ante la ley y la soberania nacional son el complemento de mis principios, y la estricta observancia de ellos, la salvacion de nuestra patria y el bienestar de los españoles.

No puedo ser tan breve al declarar mis creencias económicas. Estamos envueltos en un sistema tributario ab-

surdo, y que aniquila cada dia las fuerzas de la nacion. Procuraré analizarle en pocas palabras.

SISTEMA GENERAL DE IMPUESTOS.

Para definir el que nos rige, haré uso de la nomenclatura adoptada por la costumbre.

Tres son los sistemas: directo, indirecto, y misto. Por el directo las contribuciones se imponen sobre la base de la riqueza; por el indirecto sobre la de consumos; y por el misto sobre ambas.

La manera de recaudar los impuestos directos se diferencia completamente del modo de recaudar los indirectos, y el resultado del sistema misto es emplear doble trabajo y dinero del que exige cada uno por separado.

Si no hubiera otras causas para condenar el sistema misto que es el que hoy nos rige, ésta solo seria suficiente para considerarle pernicioso.

La recaudacion de las contribuciones, ya sean directas ó indirectas, reclama indagaciones en la riqueza particular, formacion de estadística, entorpecimientos en la marcha natural de la riqueza, y trámites mas perjudiciales que ta contribucion misma.

Siendo el sistema de impuestos uno solo, libra á los particulares de los terribles inconvenientes del sistema misto, que necesita de doble estadística, una para la riqueza, otra para el consumo, dos indagaciones y registros, dos administraciones, y en una palabra, la mano del fisco pesa sobre el ciudadano, siempre que produce y siempre que consume.

No creo necesario estenderme mas para probar que la condenacion es fundada.

Pocas palabras emplearé para combatir el indirecto; con solo decir que las contribuciones exigidas de este modo se imponen sobre la base de los consumos, y no sobre la de la riqueza, creo que es una razon muy obvia para condenarle, pero daré otras.

En una contribucion sobre el consumo es preciso recargar los artículos de primera necesidad; y siendo la clase pobre la mayor consumidora, esta imposicion recaerá sobre su capital, que es su trabajo, cuando los preceptos económicos y la justicia nos marcan que los impuestos deben fijarse sobre la renta y jamas sobre el capital.

Otro defecto de este sistema, es la imposibilidad que tienen los contribuyentes de saber la cuota que pagan y de poder reclamar sobre la manera y forma de la recaudacion, que, á la par de ser muy costosa, da lugar á registros, trámites oficinescos y vejaciones interminables.

Por último; el defecto mas terrible es el establecimiento de las trabas sin cuento, que mata el desarrollo de la riqueza, con los resguardos, estancos y monopolios.

Entraré, pues, en el sistema directo, que es el mejor cuando está bien entendido.

En mi juicio cinco condiciones deben tenerse presentes para su imposicion:

1ª Que recaiga sobre la renta líquida con igualdad en la reparticion de las cuotas en justa proporcion de la riqueza.

2ª Oportunidad en las épocas de recaudar.

3ª Que el contribuyente sepa con anticipacion la cuota que debe satisfacer, y la época en que ha de verificar

el pago.

4ª Que la recaudacion sea barata, sencilla y con las menores fiscalizaciones, trabas y trámites burocráticos.

5ª Que las contribuciones sean moderadas analizando las fuerzas productivas del pais, para no imponerle una carga superior á ella; me he estendido mas de lo que creia, me ha sido forzoso y aun me quedo con deseos de entrar á fondo en esta materia. La simple enunciacion de mis principios, os explica claramente la marcha que me propongo seguir, si me honrais con vuestros sufragios.

El triunfo de los principios políticos que proclamo, y en los cuales se encierra la condenacion de los nueve decretos de reforma del ministerio Bravo-Bertran, la disminucion de los presupuestos de ingresos y gastos, y la destruccion de trabas y vejaciones, son mi bandera.

Réstame hacer una declaracion esplicita y terminante. No me mueve á pedir los votos de mis compatriotas ningun género de ambicion personal; deseo ofrecer todos mis esfuerzos al bienestar de mi patria, y en particular de la ciudad que me vió nacer; y declaro, que si los electores me nombraran su representante, no será para pedir destinos ni para mí ni para los míos, y que no venderé su confianza por ninguna clase de negocio ni privilegios.

Valencia 7 de enero de 1853.—Andrés Campo. (Nacion.)

Idem 12.

«Yo no os diré que dejemos de tener simpatias hácia ciertos Estados que luchan por el triunfo del gobierno constitucional.»

Discurso de lord Aberdeen.

Estas palabras, que la Cámara de los Comunes escuchó con profunda atencion al venerable gefe del gabinete ingles, son la explicacion y el comentario del principio político adoptado por los consejeros de Alexandrina Victoria, respecto á las naciones extranjeras.

Nuestros lectores conocen los terminos de este principio. Consiste en el profundo respeto á la independenciam de los estados soberanos; es el firme propósito de no intervenir en las negociaciones interiores de otras naciones.

Nosotros que hemos defendido siempre la neutralidad como el sistema mas provechoso para España; que nunca hemos tenido parabienes, sino implacables censores, para los violadores de un territorio libre, experimentamos cierto orgullo legítimo al manifestar una adhesion completa á la doctrina internacional profesada por los constitucionales de la Gran Bretaña.

Si este artículo, escrito en el Código de la Europa por la conciencia de todos los pueblos, no se cubriese con un velo repetidas veces, nadie abrigaríamos temores de que pudiera turbarse la paz general del continente. Entonces Cracovia conservaria su corona, y Portugal no se hubiera retirado al monte Aventino de Cintra; entonces Bucharest no hubiera vestido de luto, ni Liorina hubiera visto sus calles teñidas de sangre; entonces los hijos de Baden no habrian caido bajo la metralla de los extranjeros, ni Cassel hubiera contemplado á los bávaros vivaqueando en medio de sus plazas.

Pero comprendido de esta manera por algunos gobiernos del Continente

el respeto á las nacionalidades, no debemos ver en el principio insular sino el sentido liberal; ¿acaso no tolerará otra interpretacion que la del diccionario de la lengua? ¿Será tan inflexible como un axioma geométrico? La contestacion á estas preguntas se halla en las palabras del digno sucesor de lord Derby.

No: la política exterior del gabinete de San James no es un principio de hierro que rompe el martillo del análisis y hace enmudecer la lengua del comentarista. Para que esto sucediera preciso que encerrase un concepto absoluto y el rigor lógico no lo admite en la mayor parte de las proposiciones políticas. Lo que espresa ese programa es una verdad práctica general y otra particular que emana directamente de ella. A lo que se reduce es á un teorema y á un corolario.

Consiste el primero en que el poderoso gobierno de Inglaterra permanecerá silencioso espectador de los cambios políticos y de las luchas intestinas que sobrevengan en cualquier estado autonómico de Europa, mientras sus consecuencias no salven la valla de las fronteras. El corolario tendrá aplicacion cuando en los sucesos interiores de una nacion soberana se distinga claramente la mano amenazadora del extranjero, ó que sean seguidos de la violacion de los tratados ó de la ruptura de las condiciones generales del Continente. Entonces sobreviene el momento de convertir en hechos las simpatias de que habla lord Aberdeen. Entonces es cuando los cañones de Parker fuerzan audazmente el estrecho de los Dardanelos.

De esta explicacion lógica ó de este comentario severo se derivan dos consecuencias de altísima importancia.

Es la una, que la temida nacion inglesa se constituye en celoso guardián de la integridad del territorio y del poder soberano que asiste á todas las naciones para gobernarse libremente. Todo atentado cometido contra la independencia de un Estado, resonará á orillas del Támesis como una declaracion de guerra. Y los vencedores del Waterlón no han humillado nunca su frente cuando se les ha provocado.

Es la otra que la Gran Bretaña tiende sus brazos á los pueblos que viven á la apacible sombra del sistema representativo, como á naciones hermanas. Toda supresion del régimen parlamentario, por imposicion extranjera, será mirada por lord Aberdeen como la hora de dar ancho desahogo á sus simpatias por las instituciones liberales. Y afortunadamente, para el progreso social no hay en Europa mano bastante fuerte para hacer abatir el pabellon británico, que flota altivo en todos los mares del mundo.

Lo primero es la aplicacion práctica del teorema; lo segundo es la ejecucion inmediata del corolario.

Al considerar la fortaleza que encierra el actual ministerio inglés y los inmensos recursos con que le brinda la reina de los Océanos, los amantes de la libertad renunciarán á los temores que les inspiraba la suerte de Bélgica, de Suiza, de Cerdeña, y de Portugal. La magestuosa sombra del pueblo ingles ciñendo la tierra con sus dos brazos de gigante, estará en las fronteras de esas naciones para impedir la entrada á la reaccion.

Con relaciones á España no es posible llegue el caso de que nuestro territorio sea profanado por la planta extranjera. Si tal sucediese, el pueblo de

Bailen y de Vitoria, cuyo suelo puede ser pisado pero nunca conquistado, se bastaría á sí solo para rescatar su santa independencia Así bajo este concepto no es aplicable á la Península el amparo que ofrece la Inglaterra á las nacionalidades. No sucede lo mismo con la predilección que consagra á las instituciones representativas.

Quando el pueblo inglés estampó su firma en el tratado de Londres, ¿qué compromiso contrajo con la nación española? El de prestar su ayuda al trono legítimo de doña Isabel II y á las instituciones constitucionales; alargó una mano al monarca y otra á la libertad. Desde entonces apareció siempre á sus ojos fuertemente enlazada la cuestión política con la cuestión dinástica. Desde entonces consideró siempre á doña Isabel II como la personificación augusta del progreso, y al conde de Molina, como el sombrío representante de la reacción.

Lord Aberdeen, al tender su vista sobre nuestra Península, no podrá menos de prestar su apoyo á ese símbolo indisoluble de un nombre y de un principio, para cuyo triunfo abrió sus arsenales y sus diques la Gran Bretaña en la terrible lucha de los siete años.

(Nacion.)

REVISTA DE LAS PROVINCIAS.

La cuestión electoral tendrá por algunas semanas el privilegio de servir casi de exclusivo tema á los periódicos y á las cartas de las provincias. Escitada esta vez la ansiedad pública de un modo extraordinario por lo grave y vital de la cuestión que van á decir las próximas Cortes, los trabajos electorales se emprenden en todas partes con desusado empeño y todo anuncia que la campaña que se aproxima va á ser animada y decisiva.

Pero no obstante la agitación política que precede siempre á estos actos grandes de la vida de los pueblos constitucionales, el sosiego y la paz reinan en todas partes por completo, siendo únicamente escepcion de esta regla los pueblos del alto Aragon, donde se reproducen con escándalo combates formales y sangrientos entre contrabandistas y carabineros, de que resultan derramamientos de sangre y sensibles desastres. En mas de una ocasion hemos llamado la atención del gobierno sobre semejante estado de cosas y hasta ahora no hemos visto que haya adoptado las medidas necesarias para cortar de raíz un mal que va adquiriendo grandes proporciones. Nuestros corresponsales nos dicen que se hace sentir la falta de tropas en aquel pais, y que prevalidos los contrabandistas del corto número de carabineros que guardan la línea se reúnen en bandas numerosas y atacan audazmente puntos de difícil embestida, arrollando á la fuerza pública.

Mientras los pueblos del alto Aragon sufren las torpes consecuencias de este sistema restrictivo que tanto fomenta el contrabando, Galicia afligida por una general escasez de cosechas, ve agolparse á los pueblos del litoral á casi todos los habitantes del interior cuyos ayes y lamentos desgarradores parten el corazón. Y si el presente es triste, el porvenir, que ha de seguirle no promete ser mucho mejor, pues la continuidad de las lluvias, haciendo imposible la sementera, anuncia un año de escasez y acaso de hambre para aquellos

pueblos, si la Providencia no se apia da de su triste suerte.

La contribucion de consumos, esa causa perene de tantas quejas y clamores, ese manantial de disgusto y de descontento, ha entrado en un nuevo periodo, que influirá, sino en su abolicion completa, en hacerla menos numerosa y al mismo tiempo mas productiva. A este fin parece encaminarse la real orden de 30 de diciembre último.

En este impuesto, verdadera rémora segun unos al aumento de la riqueza pública, y recurso indispensable, segun otros, en el estado actual de nuestra Hacienda, ocurre un fenómeno singularísimo. Nuestros lectores conocen todo lo vejatorio de su exaccion, y ven en nuestras columnas las continuas quejas que arranca á los pueblos. No puede, pues, ponerse en duda el rigor del fisco, como tampoco la admite la verdad tan vulgar en economía política, de que á medida que la civilizacion crece, se aumentan los consumos. Ocorre, sin embargo, entre nosotros el fenómeno de que el producto de los derechos de consumo en los pueblos de consideracion ha disminuido, como si no fuera aquí un axioma lo que lo es en todas partes, á saber, que mientras mas se civilizan los hombres, mas se estiende el círculo de sus necesidades, porque la cultura multiplica los goces y para satisfacerlos es indispensable que vaya en progresion ascendente el círculo de los productores. La disminucion es, á pesar de todo, un hecho positivo, y de aquí la necesidad de mandar que se gire una visita de inspeccion é intervencion á todos los fiatos de puertas para estirpar los abusos que puedan haberse introducido. A medida que la poblacion, la riqueza y la cultura han ido subiendo en la Península, la contribucion de consumos debia haberse acrecentado. Si lo contrario sucede, estúdiense el fenómeno, y acaso se verá que este es hijo de causas fáciles de remover y que deben removerse á toda costa, puesto que sería en alto grado doloroso haber de gravar á los pueblos con nuevos impuestos, no por la insuficiencia, sino por el despilfarro, el desórden y la mala administracion de los actuales.

En medio de las amarguras que las noticias de algunas provincias nos causan, sírvenos de satisfaccion y de consuelo ver que la clase agrícola, tan respetable y numerosa en España, despierta de su proverbial letargo, y comprendiendo al fin lo que conviene á sus intereses, se asocia para la creación de bancos y sociedades que la pongan á cubierto de todo género de contingencias, le faciliten los auxilios necesarios en casos determinados, y eviten al mismo tiempo el monopolio de ciertos frutos que de muy antiguo vienen ejerciendo pueblos favorecidos por su ventajosa situacion topográfica. Este movimiento se nota en mayor escala en las provincias de Cataluña, Valencia, y Alicante, donde la agricultura está mas adelantada. Asi vemos que para los pueblos del marquesado de Denia en la segunda de dichas provincias, el dia 30 de diciembre último fué un dia de júbilo, porque las personas mas importantes del pais se reunieron en Pedreguer para acordar las bases bajo que se ha de constituir la Union, banco agrícola y comercial que se va á establecer en dicho punto. Aprobadas aquellas, se acordó solicitar del gobierno la correspondiente autorizacion. El pensamiento de este banco tiene allí la ma-

yor importancia é influirá de un modo directo en la prosperidad de aquellos pueblos, porque cortará para siempre el monopolio que se ejercia con las pasas, produccion de las interesantes, é impedirá que los especuladores den la ley á los cosecheros de buena fé. En tanto, la sociedad de Amigos del País de Málaga se ocupa actualmente de la fundacion de una caja de ahorros y monte de piedad, instituciones ambas que eran una necesidad palpitante para una ciudad de poblacion tan numerosa.

La industria vinera, como todas las que tienen vida propia, florece cada vez mas en las provincias andaluzas. En los dos años últimos el total de exportacion de Jerez y del Puerto de Santa Maria, ha dado un valor de siete millones y medio de pesos fuertes. Estos resultados asombrosos dan las industrias espontáneas y naturales, no obstante que todavia impiden su desarrollo los altos derechos que pagan los útiles de labor y demas elementos de esta produccion. No es menos satisfactorio el movimiento siempre creciente de la industria salinera en Andalucia, industria que aun prosperaria mas si se organizase poniéndole precios fijos, moderados y haciendo las cargas con el esmero que falta generalmente.

En materia de caminos de hierro nada nuevo tenemos que decir á los lectores de nuestra revista, como no sea que el gobierno, cumpliendo un compromiso solemne, acaba de disponer por real orden de 27 de diciembre último la entrega de seis millones de reales nominales á la empresa del ferrocarril de Isabel II en Santander, importe del dividendo de 10 por 100 sobre los 60 con que se obligó á subvenir el Estado para la construccion de dicho camino. Este exacto cumplimiento de una palabra empeñada por la Reina, será un estímulo para nuevas empresas, y una prenda de seguridad y de confianza para las ya establecidas.

De obras públicas solo han llamado la atención de nuestros corresponsales en estos últimos dias las reformas que tratan de introducirse en el puerto de Málaga, para colocarle á la altura de su importancia. Parece que ya están hechos los estudios para las obras de la torre del Faro, á fin de poder reemplazar el actual aparato luminoso con otro catadióptrico del orden que designa el plan de alumbrado marítimo. Tambien nos hablan de la actividad creciente que se advierte en Valencia para las obras de su puerto. Ya se han emprendido los trabajos del desareno de la playa, y se va á hacer el ensayo de una tercera draga que acaba de llegar de Cullera.

Al lado de este cuadro de animacion y de vida forma un triste contraste volver los ojos al puerto de Cartagena y verle en la mas triste y profunda calma. La creación de los nuevos impuestos de puertos ha aniquilado allí el comercio del cabotage que era el sustento y el porvenir de sin número de familias.

(Clamor Público.)

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

PARIS 8 de enero.

El Journal des Debats del 9, despus de anunciar que el parlamento ingles ha suspendido sus sesiones hasta

el 10 de febrero, concluye un discurso sobre el propio parlamento con los notables párrafos siguientes:—«Concíbase pues que la Inglaterra se sienta mucho mas tranquila al ver sus intereses en manos de los herederos directos de Peel pero lo repetimos, el triunfo de los peelistas, no deja de ser un cambio en las tradiciones políticas de la Inglaterra. Es el último golpe dado á los partidos cuya destruccion habia Peel empezado. Puros toris y puros whigs son ya fosiles, el mando pertenece á los talentos. Todos los antiguos partidos se han hecho mutuas concesiones; para llegar á la formacion de un ministerio de hombres de negocios; de cuya general transaccion ha salido el gobierno mas fuerte que haya tenido en este siglo la Inglaterra. En vez de torye y whigs hay hoy dia el partido de liberales conservadores ó conservadores liberales. El conde de Aberdeen ha espresado felicísimamente esta nueva situacion al decir: «Hoy no hay posible mas que un ministerio conservador y nada hay tampoco posible sino un ministerio liberal, Lo uno es tan verdadero como lo otro, y jamas habria yo pedido el concurso de lord John Russell sino lo hubieran tenido por conservador; y nunca él se me hubiera unido á no haberme creído un liberal.» He aquí porque decimos que es un ministerio ecléctico. Reune sin duda la flor y nata de todos los partidos, pero con su brillante composicion no representa el triunfo de ningun principio, de ninguna conviccion; se parece al siglo en que vive, que no da sino luces sin calor.»—

NAPOLÉS (Dos Sicilias), 22 de diciembre.—Un decreto de S. M. del 18 de diciembre ha abolido el consejo de Estado creado en 1848, que tomará el nombre de Consulta di Stato y será reintegrado en sus antiguas atribuciones y principalmente en la de ser consultado por el ministerio, sobre proyectos de ley.

(Presente.)

ITALIA.

Un periódico de Génova anuncia que el gobierno de Nápoles habia hecho proposiciones ventajosas al príncipe Murat, sobre ciertas reclamaciones que éste habia hecho. La siguiente carta tiene por objeto desmentir las aseveraciones del diario á que aludimos.

Paris 4 de enero.

Señor director:

En vuestro número de esta mañana, 4 de enero, citais una noticia del Courriere mercantile. Este periódico entretiene á sus lectores diciéndoles que yo habia hecho reclamaciones cerca del gobierno actual de Nápoles, y que á ellas se ha contestado con ofertas conciliadoras.

Varias veces ha publicado la imprenta sobre este particular noticias de todo punto falsas. Creo necesario, por último, desmentirlas completamente.

Quienes conozcan el carácter del rey de Nápoles no habrán podido equivocarse. Ni aun entre el público se aceptan como exactas las noticias que se le arrojan para dar pasto á su curiosidad.

Recibid, etc.

L. MURAT.

(Nacion.)

El *Balear* en su número 1439, correspondiente al día 15 del corriente, despues de publicar la candidatura de que dimos cuenta en nuestra seccion de revista de aquel, continuó las líneas siguientes:

Aplaudimos la oportunidad y el acierto de los electores á quienes es debida esta designacion, y no dudamos que todos aquellos que tengan por guia los sagrados objetos que la han aconsejado, prestarán á dicha candidatura el apoyo decidido y franco que ha de proporcionarle el merecido triunfo.

Nuestro cólega, pues, reclamaba apoyo para su candidatura de los electores, aplaudia la oportunidad y acierto de los que la habian formado, aspiraba al triunfo. Mas su conducta posterior, la que ha guardado con respecto á nuestras escitaciones jamás en buena razon puede proporcionarle lo que pretende. Si él mantiene cubiertos con el velo del misterio á sus candidatos, ¿cómo pueden los electores decidirse á prestarles apoyo? Bien que el silencio de nuestro cofradre que en vano hemos procurado romper, nos autoriza para interpretar tambien las ideas, los propósitos, la voluntad de los mencionados candidatos. Este silencio bastante significativo, con el cual no se quiere contraer compromisos ni responsabilidades, ni soltar la menor prenda que sirviera á los electores para hacer reconvencciones en su caso, debe ser suficiente para que cada cual sepa á qué ha de atenerse, para que cada elector interprete de la manera mas propia y consecuente la falta de ingenuidad y franqueza del *Balear*. ¿Por qué no tenerla, por qué no decir sin rodeos estamos por la reforma ó queremos intacta la Constitucion de 1845? Quierese por ventura mantenerse en un puesto desde el cual no sea difícil inclinarse á uno ú otro lado segun las circunstancias. Esto no es en nada correspondiente á todo el que pretende figurar en los partidos políticos, pues quien obra de tal modo no pertenece á ninguno y solo sí al buen vivir. No se comprende de otra manera la conducta de nuestro cólega, conducta que resalta tanto mas cuando el mismo ha hecho escitacion á los electores en favor de la candidatura diciendo, *que no duda que todos aquellos que tengan por guia los sagrados objetos que la han aconsejado, la prestarán apoyo decidido y franco.* Si tan sagrados son los objetos, si con tal frase no se quiere seducir, alucinar y engañar á los reformistas y á los no reformistas ¿por qué no se dan á conocer estos? Concluiremos por hoy con las indicaciones que llevamos hechas, reservándonos el poderlas ampliar se-

gun mejor convenga para hacer mas evidente la verdad.

NECROLOGIA.

A la edad de 67 años ha fallecido en esta capital el teniente coronel segundo comandante de infanteria retirado Don Jaime Fábregas natural y vecino de la misma, hijo de Don Mariano y de Doña Maria Francisca Santander. Este antiguo cuanto benemérito militar dió principio á su carrera de las armas entrando de cadete en el regimiento de Milicias Provinciales de esta isla en 26 de setiembre de 1798. En igual dia de 1801 pasó de guardia-marina á la Armada Nacional habiendo estudiado en el colegio de Cartagena hasta últimos de 1802 que fué embarcado, ascendiendo á aiferez de fragata en 11 de junio de 1804, en cuya clase siguió en la Armada prestando sus servicios hasta el 21 de agosto de 1808, que hallándose en el departamento de Cartagena haciendo el servicio de batallon salió para incorporarse al ejército de Murcia al mando del mariscal de campo D. Luis Vilaba, en cuya última fecha obtuvo el empleo de teniente del tercer batallon de infanteria de Murcia, y en 1º de noviembre del mismo año 1808 fué ascendido á capitán del 5º regimiento infanteria tambien de Murcia. Con posterioridad siguiendo Fábregas sus servicios en la campaña de la guerra de la Independencia que habia dado principio en el citado año de 1808 obtuvo en 30 de enero de 1809 la graduacion de teniente coronel de ejército, con la que en 14 de julio de 1812 fué nombrado ayudante segundo del Estado Mayor General hasta que concluida la campaña pasó en 16 de junio de 1814, de capitán del regimiento infanteria segundo de Mallorca, obteniendo el nombramiento de capitán de cazadores del regimiento de Milicias de esta isla en 14 de noviembre de 1821 y posteriormente en 26 de julio de 1836 fué nombrado sargento mayor del provincial de Badajoz, y en 1º de abril de 1842 ascendió á segundo comandante, en cuya clase fué retirado á principios de 1844. Durante su larga carrera que la componen mas de 46 años de servicios efectivos y pasados 53 con los abonos de campaña, ha asistido este militar á muchísimas funciones de guerra y ha obtenido méritos distinguidos. Fuera larga tarea enumerarlos todos por lo que bastará decir que así en la guerra de la Independencia como en las posteriores de 1823 y la última de los siete años en defensa de la libertad y el trono constitucional de la reina Dª Isabel II, contra el principio absolutista á cuyo frente se hallaba el príncipe

rebelde, se ha hallado siempre en activo servicio combatiendo en defensa de la independencia y libertad de la patria, y del trono constitucional de Doña Isabel II. Entre las condecoraciones que ennoblecian el pecho de este malogrado militar hay la cruz concedida á los defensores de la plaza de Zaragoza en el segundo sitio, la que se concedió á los militares prisioneros que se fugaron de los depósitos de Francia, la concedida á los individuos del primer ejército, la de la division mallorquina, la cinta de distincion que concedió el general Palafochs, la de la real y militar orden de S. Hermenegildo, y la placa de la misma orden. La constancia y fidelidad de Fábregas en el servicio de la milicia no fué mayor que la consecuencia en los principios liberales que ha profesado toda su vida. Afiliado al partido progresista ha seguido constantemente en sus filas, sufriendo todas las vicisitudes de los hombres de esta opinion y por consiguiente los disgustos y persecuciones que han sido consiguientes en los tiempos difíciles que hemos atravesado, sin que le arredrara la larga impurificacion de 1824 hasta restablecerse en España el sistema representativo en 1835, ni tampoco las desgracias y persecuciones posteriores que todos lamentamos. Ha dejado esposa y muchos hijos que queria entrañablemente, y tambien muchos amigos: todos lloran hoy su pérdida. La tierra le sea ligera.

Hoy se han celebrado las exequias por el alma del difunto Don Antonio Reus y Rullan cuya pérdida es deplorada por el partido progresista. Por su honradez por su circunstancia en las ideas liberales que profesaba mereció diferentes veces la confianza de la comunión política progresista de representar los intereses populares en su municipalidad, así como por su buen concepto fué tambien individuo de la junta de Comercio y obtuvo varios otros cargos que ofrecen una prueba del aprecio que generalmente merecia.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN SEBASTIAN MARTIR.

Tuvo por padre á un caballero frances de la ciudad de Narbona y por madre á una señora nacida en Milan. Era soldado noble, valeroso, discreto y de tan grandes prendas, que el emperador Dioclesiano le nombró capitán de la primera corte que solo se daba á caballeros ilustres. Interiormente era

cristiano, pero esteriormente lo disimulaba para poder mejor ayudar y favorecer á los cristianos, visitando á los encarcelados, socorriéndolos con limosnas y animándolos en los tormentos. Noticioso de ello el emperador, y despues de haberle afeado su ingratitude y deslealtad quiso obligarle á que diese culto á los ídolos; mas como Sebastian se resistió, mandó asaelearle, y dejado por muerto, una muger llamada Irene observó que aun vivia, se lo llevó, curó y sanó. Vióle un dia el emperador y preguntándole si era el mismo Sebastian, contestóle que sí y que Cristo le habia dado vida para dar testimonio de su vida: y enfurecido el tirano le mandó dar tantos azotes que en este tormento espiró año 288.

VARIACIONES ADMOSEFICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	10 grad.	28 p. $\frac{1}{2}$	78 grad.
Hoy... { 7 de la m.	9	28 $\frac{1}{2}$	82
{ 12 del dia.	12	28 2	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 6 ms.
Pónese.... á las 4 " 54 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 11 ms. 18 s.

Avisos particulares.

El miércoles 26 del corriente á las doce de su mañana se rematarán en el patio del palacio episcopal, si la postura acomoda, las casas botiga y algorfa núm. 37 y 38 de la manz. 85, y la del núm. 37 de la manzana 158 que se están pregonando.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene un asunto interesante que comunicar á Gabriel Bisquerra ó á sus herederos, siempre que se presente con la partida de bautismo que acredite la identidad de la persona con la que designan los documentos que tienen en su poder.



FUNCIONES PARA MAÑANA.

Por la tarde.
La graciosa comedia en cuatro actos,
D. QUIJOTE Y SANCHO PANZA.
Un escogido intermedio de
Baile nacional.
Y dará fin la *Rondalla Aragonesa*, á toda orquesta y coreada.

A las 5. A 2 sueld.

Por la noche.
FUNCION 5.ª QUINCENA 9.ª
Se volverá á poner en escena la siempre aplaudida y divertida comedia en cinco actos que tan bien recibida ha sido en sus anteriores representaciones, titulada

LOS TRES ENEMIGOS DEL ALMA
dinero, gloria y amor.
Dando fin con un escogido baile.
A las 7. A 2 rs.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.